



RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.528/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Andrea Carola DIAZ de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Modelos de Decisión de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Estadística hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2014;

QUE de fs. 16 a 20 se cuenta con la situación académica de la alumna DIAZ;

QUE por Notas Nros. 114, 146 y 320/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Andrea Carola DIAZ de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar la asignatura Modelos de Decisión de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Estadística hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Estadística;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Andrea Carola DIAZ (D.N.I. N° 35.569.451) de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar la asignatura Modelos de Decisión de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Estadística hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Estadística.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

247